



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00554320- -UNC-ME#FA

VISTO

Que en el expediente EX-2024-00554320- -UNC-ME#FA el alumno Fernando Zappino , solicita equivalencias de las materias cursadas y aprobadas en la UNIVERSIDADE FEDERAL DE MINAS GERAIS , para la Carrera Licenciatura en Composición musical.

Y CONSIDERANDO:

Que presenta certificado emitido por la UNIVERSIDADE FEDERAL DE MINAS GERAIS, donde constan las asignaturas cursadas y la calificación obtenida,

Que presenta certificado de realización de actividades académicas en la Universidad Federal de Minas Gerais (Brasil), en calidad de alumno de intercambio, durante el segundo semestre del año 2023 y en el marco del Programa Escala Estudiantil (AUGM). emitido por Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Córdoba

Que el otorgamiento de las equivalencias solicitadas cuentan con el visto bueno de la Secretaría Académica de la Facultad.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1 °: Reconocer las siguientes asignaturas cursadas y aprobadas en la Universidad Federal de Minas Gerais (Brasil), en calidad de alumno o de intercambio, durante el segundo semestre del año 2023 y en el marco del Programa Escala Estudiantil (AUGM) por el estudiante Fernando Zappino, DNI: 42.107.688:

- Música electroacústica.
- Análisis musical del siglo XX, modernismo.
- Português Língua Adicional - Básico.
- Composición V.

ARTÍCULO 2 °: Otorgar equivalencias y, en consecuencia, dar por aprobados las asignaturas que se indican a continuación, al estudiante Fernando Zappino, DNI: 42.107.688.

Asignatura aprobada en universidad extranjera:		Equivalencia otorgada en UNC-FA:
1	Música electroacústica.	Seminario de Foniatría
2	Análisis musical del siglo XX, modernismo..	Seminario Música vocal antigua Edad media y Renacimiento
3	Português Língua Adicional - Básico	Seminario de extensión universitaria desde las disciplinas artísticas
4	Composición V	Composición V

ARTÍCULO 3 °: Incluir en el Digesto de la Universidad. Comunicar al Departamento Académico de Música y al Área Enseñanza. Girar las actuaciones a Mesa de Entradas para notificar al interesado. Cumplido pase a archivo